



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120160034000	Ejecutivo	Edgar Alvarado	Julian Cachimbo Valencia	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	47-49
76834418900120180037400	Ejecutivo	Yime Linsel Pérez Marín	Orly Alfredo Vasquez Realpe	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	150-151
76834418900120190047600	Pertenencia	José Inderman Lema V. y otro	Soledad Arellano de Bravo y otros	Num. 1 Art. 101 del C.G.P. 	3 días	191-195
76834418900120190069600	Ejecutivo	Coprocenva	Luz Dania Duarte Campo	Art. 319 del C.G.P. 	3 días	125-135

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 10-febrero-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 11-febrero -2022 a las 08:00 horas
Vence: 15-febrero-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 12 y 13 de febrero de 2022.
Sábado y domingo respectivamente

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f454de33cd5da05a22c4a653254aea1263e9fd9f9defa48ae6b634b671e90cf3

Documento generado en 09/02/2022 06:11:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>